

# La estructura ocupacional de los sectores económicos asociados a la economía popular en Argentina

LUCILA D'URSO\*  
PABLO WAHREN

pp. 107-134

## Resumen

El presente artículo tiene por objetivo conocer las características de los sectores económicos en los cuales las y los trabajadores de la Economía Popular (EP) desarrollan sus actividades en Argentina. Para ello se lleva a cabo un trabajo de integración de diversas fuentes de información cuyo punto de partida fueron las ramas de actividad económica identificadas por el Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (ReNaTEP). Este trabajo de integración permite visualizar tres aspectos destacados: (1) la relevancia para la economía de los sectores donde las y los trabajadores de la EP realizan sus labores; (2) la heterogeneidad existente entre los sectores; y (3) las características de los sectores con relación al resto de la economía, destacándose los elevados índices de empleo no registrado y los bajos niveles de ingresos.

## Palabras clave

Economía popular / Sectores económicos / Estructura de empleo / Argentina

## Abstract

The aim of this article is to know the characteristics of the economic sectors in which workers of the Popular Economy (EP) carry out their activities in Argentina. To this end, the integration of various sources of information was carried out, whose starting point were the branches of economic activity identified by the National Registry of Workers of the Popular Economy (ReNaTEP). This integration work allows us to visualize three outstanding aspects: (1) the relevance for the economy of the sectors where EP workers carry out their work; (2) the existing heterogeneity between the sectors; and (3) the characteristics of the sectors in relation to the rest of the economy, highlighting the high rates of informal employment and low-income levels.

## Key words

Popular Economy / Economic Sectors / Employment Structure / Argentina

\* L. D'Urso. Doctora en Ciencias Sociales. Investigadora Docente en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y Profesora Adjunta en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA).

Correo-e: ldurso@campus.ungs.edu.ar

P. Wahren. Doctor en Desarrollo Económico. Becario Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Correo-e: pablowahren@gmail.com

## Introducción

Históricamente el acceso al trabajo formal ha sido garante de derechos y protecciones sociales. Sin embargo, en contextos de crisis económica, cuando tendencias estructurales del mercado de trabajo, como el desempleo y la pobreza, se acentúan (Poy, 2021), adquieren relevancia interrogantes acerca de los obstáculos que enfrentan los trabajadores<sup>1</sup> para acceder a derechos asociados a la seguridad social (Deux Marzi y Hintze, 2022). En este marco, algunos estudios analizan el vínculo que ciertas actividades de la Economía Popular (EP)<sup>2</sup> tienen con circuitos de economía formales e indagan en relación con los horizontes de formalización de dichas actividades en tanto vía para garantizar ingresos y derechos laborales (Bertellotti *et al.*, 2019; Bertellotti y Capa, 2021).

El presente artículo tiene por objetivo conocer las características que presentan los sectores económicos en los cuales los trabajadores de la EP desarrollan sus actividades, con especial foco en la estructura de empleo y los niveles salariales. Desde este punto de partida, formulamos la siguiente hipótesis de trabajo: las ramas de actividad en las cuales se ocupan los trabajadores de la EP están vinculadas a sectores consolidados de la estructura ocupacional argentina. No obstante, se trata de sectores que presentan condiciones estructurales adversas para promover la inserción de dichos trabajadores o bien la formalización de las actividades relacionadas, en tanto presentan problemáticas, en términos de condiciones laborales y salariales, entre las que se destacan la elevada tasa de no registro laboral y los bajos niveles de ingresos, en comparación con otros sectores. Para realizar este ejercicio se diseñó una tabla de correspondencia que permite vincular la información económica disponible de la economía popular con las estadísticas nacionales de actividad económica y empleo oficiales, con base en los clasificadores CIU Rev.3 y CAES Mercosur.

Además de la presente introducción, el texto se estructura en cuatro secciones. Inicialmente se presenta el diseño metodológico de la investigación;

<sup>1</sup> Sin desestimar la importancia de dar visibilidad al género femenino, se da por sentado que ambos géneros están incluidos en el uso del masculino, siguiendo las reglas básicas de la RAE, en aras de favorecer la lectura del artículo. Nota de la editora.

<sup>2</sup> En el presente artículo se recupera el concepto de Economía Popular, Social y Solidaria propuesto por Deux Marzi y Hintze (2022) para explicar las características de la Economía Popular (EP). Como se desarrollará en el apartado 3.1, la denominación que proponen las autoras considera las especificidades propias de la economía popular en un marco más amplio que contempla experiencias similares de organizar el trabajo en otras latitudes. Para un desarrollo exhaustivo del concepto de Economía Popular, sus orígenes, derivas e interpretaciones en Argentina se puede consultar Maldován Bonelli (2018).

luego se desarrolla el estado del arte donde se analiza la informalidad laboral como un problema estructural de los mercados de trabajo en América Latina y, en particular, en Argentina, para luego profundizar en la EP en tanto ámbito de inserción ocupacional de los segmentos más vulnerables del mercado de trabajo. Seguidamente, se presentan las características de las estructuras de empleo de las ramas de actividad en las que los trabajadores de la EP llevan a cabo sus ocupaciones. Finalmente, en las reflexiones finales, se realiza una síntesis de los principales ejes trabajados en el artículo y se plantean nuevas perspectivas sobre las políticas de protección sociolaboral de los trabajadores de la EP.

### **Metodología**

En la presente investigación se optó por un diseño metodológico que combina el análisis de fuentes documentales e información cuantitativa. Para la construcción de los antecedentes sobre informalidad laboral y EP se recurrió a una revisión bibliográfica. Para el análisis de las estructuras de empleo de los sectores económicos en los que se desempeñan los trabajadores de la EP, se llevó a cabo un trabajo de integración de diversas fuentes de información, cuyo punto de partida fueron las ramas de actividad económica identificadas por el Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (ReNaTEP).

El ReNaTEP es un registro elaborado por el Ministerio de Capital Humano (ex-Ministerio de Desarrollo Social)<sup>3</sup> de Argentina, que tiene por objetivo principal relevar a los trabajadores de la EP y generar datos unificados que permitan dar cuenta de las características de la población, las formas de organización de las unidades productivas, la distribución territorial y las ramas de actividad en las cuales desarrollan sus tareas (ReNaTEP, 2022). El informe publicado en noviembre de 2022 caracteriza la EP tomando en cuenta aquellas inscripciones llevadas a cabo entre julio de 2020 y julio de 2022. Se trata de trabajadores que realizan su trabajo principalmente de manera individual (60,4 por ciento) y en menor medida bajo formas colectivas (39,6 por ciento). Estas últimas se componen por organizaciones comunitarias, sociales, cooperativas, pequeños emprendimientos, proyectos productivos o de servicios y núcleo de agricultura familiar.

<sup>3</sup> Luego de la asunción de Javier Milei como presidente de Argentina, en diciembre de 2023, los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Desarrollo Social; Educación, Mujeres, Géneros y Diversidad fueron eliminados y sus competencias quedaron bajo la órbita del Ministerio de Capital Humano, tal como establece el DNU 8/2023.

En el informe del ReNaTEP, se identifican ocho ramas de actividad económica principales en las cuales se desempeñan los trabajadores de la economía popular: (1) servicios personales y otros oficios; (2) servicios socio comunitarios; (3) comercio popular y trabajos en espacios públicos; (4) construcción e infraestructura social y mejoramiento ambiental; (5) agricultura familiar y campesina; (6) recuperación, reciclado y servicios ambientales; (7) industria manufacturera; (8) transporte y almacenamiento. A su vez, cada rama se encuentra desagregada según las distintas ocupaciones que las componen, tal como se puede observar en la tabla presentada en el anexo 1.

Cabe señalar que el relevamiento del ReNaTEP no se realizó considerando los clasificadores utilizados en las estadísticas nacionales e internacionales de actividad económica y empleo, tales como el CIIU<sup>4</sup> y el CAES<sup>5</sup>. Tampoco se publicó una tabla de correspondencia que permita realizar la articulación con dichos clasificadores. Por tal motivo, para conocer las características en términos de empleo<sup>6</sup> que presentan los sectores económicos donde se insertan los trabajadores de la EP, el principal desafío es la integración de las fuentes. Para ello, se analizaron las ocupaciones que componen cada rama y se cotejaron con las descripciones de los sectores que componen el CIIU-rev.3, a un nivel de desagregación de 4 dígitos. De esta manera se construyeron las equivalencias que se observan en la tabla 1.

La construcción de una tabla de correspondencia que vincula la información del ReNaTEP con otras estadísticas nacionales, constituye un aporte para ampliar la caracterización de la EP. No obstante, el ReNaTEP no contempla en su diseño la articulación con los principales clasificadores de actividad económica y empleo. En efecto, llevar a cabo esta tarea implicó dos limitaciones. En primer lugar, el ejercicio de comparación de las actividades económicas del ReNaTEP con aquellas provistas por el CIIU supuso la inclusión de un conjunto amplio de actividades para no perder aquellas definidas como «otros» al interior de cada rama de la EP.<sup>7</sup> En segundo lugar, si bien se priorizó trabajar con una apertura del CIIU de 4 dígitos, esto no fue posible en aquellos casos en los que la propia fuente ofrece una desagregación a 3 dígitos que busca anonimizar la información sobre las empresas que componen la base.

<sup>4</sup> Clasificación Internacional Industrial Uniforme.

<sup>5</sup> Clasificación de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas.

<sup>6</sup> La caracterización de la estructura de empleo de los sectores analizados toma en cuenta el empleo asalariado (registrado y no registrado).

<sup>7</sup> Cada rama del ReNaTEP incluye distintas subramas (ver anexo) y, también, la categoría «otros», que tiene un peso relevante.

Tabla 1

**Clasificación de las ramas de actividad de la EP según el CIU Rev. 3**

Rama de actividad ReNaTEP	Letra CIU	Código CIU	Descripción CIU
Servicios personales y otros oficios	G	502	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas
	O	930	Servicios n.c.p.
	P	950	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico
	K	7492	Servicios de investigación y seguridad
Servicios socio-comunitarios	H	552	Servicios de expendio de comidas y bebidas
	M	809	Enseñanza para adultos y servicios de enseñanza n.c.p.
	N	853	Servicios sociales
	O	923	Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.
		924	Servicios para la práctica deportiva y de entretenimiento n.c.p.
Comercio popular y trabajos en espacios públicos	G	521	Venta al por menor excepto la especializada
		522	Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados
		523	Venta al por menor de productos n.c.p. excepto los usados, en comercios especializados
		524	Venta al por menor de artículos usados, excluidos automotores y motocicletas
		525	Venta al por menor no realizada en establecimientos
Construcción e infraestructura social y mejoramiento ambiental	F	451	Preparación de terrenos para obras
		452	Construcción de edificios y sus partes y obras de ingeniería civil
		453	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil
		454	Terminación de edificios y obras de ingeniería civil
Agricultura familiar y campesina	A	11	Cultivos agrícolas
	A	12	Cría de animales
	B	50	Pesca y servicios conexos
Recuperación, reciclado y servicios ambientales	A	20	Silvicultura, extracción de madera y servicios conexos
	K	7493	Servicios de limpieza y mantenimiento general de edificios y espacios verdes

Rama de actividad ReNaTEP	Letra CIU	Código CIU	Descripción CIU
Industria manufacturera	D	15-37	Industrias manufactureras
Transporte y almacenamiento	I	602	Servicios de transporte automotor
		612	Servicios de transporte fluvial
		631	Servicios de manipulación de carga
		632	Servicios de almacenamiento y depósito

Fuente: elaboración propia.

Una vez clasificadas las ramas de actividad, se recuperaron datos de salario y empleo provenientes de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (STEySS) y de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec). Para cada actividad económica de la EP se proporciona información sobre los ocupados registrados y su participación en el empleo total, los salarios de los trabajadores registrados y la tasa de no registro, distinguiendo por sexo. En todos los casos se consideró información correspondiente al año 2021, último año completo del relevamiento llevado a cabo por el ReNaTEP que, como se señaló previamente, llega hasta julio de 2022.

En el caso de los trabajadores ocupados, los datos surgen de agrupar los códigos del CIU Rev.3 correspondientes a cada rama de actividad del ReNaTEP, de la base de datos de ocupados registrados de la STEySS, la cual se construye a partir de la información provista por el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), para el año 2021. Para conformar los agrupamientos se trabajó con una apertura de hasta cuatro dígitos.

Los datos de salario se construyeron siguiendo la misma metodología empleada para el empleo, utilizando como fuente de información la base de Remuneraciones Totales (salario bruto) del MTEySS para el año 2021. Para calcular el salario promedio de la rama se tomaron los salarios de cada actividad económica que la compone, ponderados por su respectiva participación en el empleo de la rama.

Para estimar la informalidad en cada uno de los sectores se utilizó la EPH. De acuerdo a la información proporcionada por esta encuesta, se consideran trabajadores no registrados a aquellos ocupados cuya categoría ocupacional corresponde a obrero o empleado, y que, además, declaran que por ese trabajo no tienen descuento jubilatorio. En este caso, a fines

de construir las ramas de actividad vinculadas a la economía popular, se relacionaron los clasificadores CIIU Rev. 3 y CAES Mercosur 1.0. (Clasificación de Actividades Económicas para encuestas Sociodemográficas), el cual es utilizado por la encuesta para identificar actividades económicas. Los registros de la EPH permitieron obtener la tasa de no registro total y por género de los trabajadores asalariados de cada sector.

### **La informalidad laboral como problemática estructural del mercado de trabajo en Argentina**

Diversos análisis coinciden en señalar que la informalidad laboral constituye una de las problemáticas principales del mercado de trabajo de Argentina (Marticorena y D'Urso, 2018; Elbert, 2017; Pla *et al.*, 2022). La persistencia de este fenómeno –pese a la existencia de períodos de tiempo de crecimiento económico– tiende a asociarse a las características de la matriz productiva, pero también a los efectos de las reformas estructurales acontecidas fundamentalmente en la década del 90 y a las recurrentes crisis económicas que conllevaron a un deterioro del empleo en su conjunto y, en particular, de las condiciones de trabajo de los segmentos más vulnerables.

En este apartado, el eje se encuentra en destacar el carácter estructural que presenta la informalidad laboral en Argentina. Esta tarea se constituye como punto de partida para comprender las dificultades que se le presentan a los trabajadores más vulnerables para acceder a empleos de calidad y, al mismo tiempo, los desafíos implicados al momento de pensar mecanismos de protección social. Se considera que, desde ya, la orientación de las políticas laborales y sociales constituye un elemento central para abordar esta problemática. No obstante, también resulta preciso tener en cuenta factores de tipo económico que coloquen la mirada en la dinámica de crecimiento y en las características de la matriz productiva.

Ahora bien, ¿qué elementos explican la persistencia de la informalidad laboral pese a la recuperación de puestos de trabajo que aconteció a inicios de los años dos mil?,<sup>8</sup> ¿en qué medida el fortalecimiento de las instituciones laborales de aquel momento logró revertir el deterioro de las condiciones de empleo que tuvo lugar en la década del noventa?

<sup>8</sup> La recuperación económica suscitada entre los años 2003 y 2011, con la consecuente creación de puestos de trabajo formal no devino en una reducción de la informalidad laboral que continuó alcanzando por lo menos un tercio de los trabajadores asalariados (EPH-INDEC).

Giosa Zuazua y Fernández Massi (2020) recuperan distintos diagnósticos académicos desarrollados durante la primera década del 2000 y ofrecen algunas líneas de análisis útiles para responder a los interrogantes formulados previamente. Las perspectivas que retoman acuerdan en que, a partir del año 2003, se produce un cambio en el patrón de crecimiento económico que condujo a una mayor creación de puestos registrados, pero que no fue acompañado por transformaciones estructurales de la matriz productiva (Arceo, Monsalvo y Wainer, 2007; Novick, 2006).

Desde el plano de las instituciones laborales, se destacan los diagnósticos elaborados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que ubican las mejoras en el mercado laboral de inicios de los años 2000 en relación con cambios favorables en el plano institucional orientados, principalmente, a la creación de puestos de trabajo en el sector formal (OIT, 2012). En efecto, Bertranou y Casanova (2013) observan una reducción de la participación del empleo independiente en el total de ocupados, un aumento del empleo asalariado formal y una reducción del cuentapropismo de subsistencia. Asimismo, en términos de distribución del ingreso, Beccaria *et al.* (2015) encuentran una reducción en la desigualdad salarial que estaría explicada por el proceso de formalización y la incidencia de políticas de valorización del salario mínimo.

Sin embargo, pese a los signos positivos que mostró el mercado de trabajo en la posconvertibilidad, en materia de informalidad, precariedad y flexibilización de las condiciones de trabajo, diversos estudios también señalan líneas de continuidad con respecto a las reformas neoliberales implementadas en los años 90 (Marticorena, 2014; Salvia y Vera, 2012; Elbert, 2017). Los estudios referenciados muestran que la recuperación del empleo formal, acontecida desde el año 2003 en Argentina, coexistió con un importante porcentaje de trabajadores informales empleados tanto en actividades del sector formal (bajo modalidades de contratación por fuera de la regulación), como en actividades u ocupaciones de subsistencia por fuera del circuito formal de la economía.

Para Salvia *et al.* (2015), a partir del año 2003 los indicadores de mercado de trabajo dan cuenta de mejoras, tanto por la reducción de la participación del estrato micro informal en el empleo,<sup>9</sup> como por la reducción

<sup>9</sup> Este sector se caracteriza por su reducido nivel de productividad y retribuciones. Los trabajadores están ocupados en actividades precarias o inestables, con condiciones de trabajo deficitarias, bajos ingresos, falta de protecciones sociales y limitaciones para ejercer sus derechos laborales (Donza y Salvia, 2018).

de la proporción de empleos no regulados. Sin embargo, para estos autores, los cambios de tipo institucional y regulatorios implementados en la posconvertibilidad resultaron insuficientes para asegurar condiciones de desarrollo económico y social durante un ciclo de crecimiento económico. Desde esta perspectiva, el fenómeno de la informalidad laboral en nuestro país se vincula, fundamentalmente, con las características de la matriz productiva.

Salvia (2009) utiliza el término heterogeneidad estructural, acuñado por Cepal desde la década del cincuenta (Pinto, 1970), para explicar la coexistencia de, por un lado, un sector moderno orientado al exterior, donde se ubican los empleos de calidad y de altos ingresos, y, por otro lado, un sector informal fundamentalmente urbano, de muy baja productividad, donde se concentran altas tasas de subempleo, marginalidad y pobreza. Al focalizar en este último segmento, se observa que en los desarrollos académicos de Argentina adquirieron amplia difusión los conceptos de polo marginal (Quijano, 1970) y masa marginal (Nun, 1999) para identificar a aquella porción de la clase trabajadora con dificultades para integrarse en el proceso productivo y, por consiguiente, en el proceso de acumulación económica. Asimismo, otras perspectivas pusieron el foco en las intersecciones que puede haber entre el sector formal e informal. En esta dirección, Tokman (1978) recurre al concepto de subordinación heterogénea para explicar las posibilidades de integración que algunas actividades propias del sector informal pueden presentar en relación con cadenas de valor formal.

Recientemente, el concepto de subordinación heterogénea ha adquirido relevancia en el marco de los desarrollos académicos y debates en torno a la denominada EP. Bertellotti y Cappa (2021:2) utilizan el concepto de masa marginal para explicar la situación de los trabajadores excluidos del mercado de trabajo formal que, en condiciones de extrema precariedad, se inventan su propio trabajo para sobrevivir, sin que su actividad sea funcional a la acumulación de capital. Asimismo, estos autores utilizan la noción de heterogeneidad subordinada para destacar algunos sectores económicos que se integran en cadenas productivas de forma subordinada. En estos casos, el límite al crecimiento no está dado por la desconexión o marginalidad respecto al resto del sistema productivo, sino por el tipo de vínculo que establecen con este (Fernández Massi, 2017). En esta línea se destaca el caso de la rama cartonera, donde en la actualidad es posible identificar que los trabajadores conforman una rama productiva organizada y tecnificada, pese a la condición de marginalidad en la que surge la actividad a inicio de los años 2000

(Bertellotti y Cappa, 2021); o de la producción textil, donde se destacan diversas experiencias de integración con la cadena de valor (Bertellotti *et al.*, 2018). De este modo, las investigaciones referenciadas, destacan que, si bien ciertas actividades u ocupaciones llevadas a cabo por los trabajadores de la EP se encuentran más cercanas al enfoque de la marginalidad, hay otras que tendrían cierto potencial para presentar una mayor integración en cadenas de valor formales.

Existe un amplio debate acerca de las características que presentan las actividades y ocupaciones que se realizan por fuera del circuito de la economía formal. En los hechos, este tipo de actividades tiende a quedar por fuera de las normativas laborales y cuando el Estado busca regularlas suelen funcionar como contraparte de programas sociales o laborales gestionados bajo la órbita de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (ex Ministerio de Desarrollo Social) y de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, respectivamente. No obstante, la diversidad de empleos, ocupaciones y actividades que se desarrollan bajo el amplio y heterogéneo espectro de la informalidad laboral ameritan un análisis que permita distinguir las características de las actividades, los sectores económicos con los que se vinculan –o tiene potencial de hacerlo– y las particularidades de los sujetos individuales y colectivos que las llevan a cabo. En este marco, adquieren relevancia las investigaciones que analizaron la situación de los trabajadores informales en relación con los conceptos y debates sobre la denominada EP.

### **Una aproximación a la Economía Popular (EP)**

Las reconfiguraciones en el mundo del trabajo surgidas desde mediados de la década del 70 conllevaron a repensar las condiciones de empleo en un contexto signado por la expansión de la globalización, la liberalización de la economía, la reestructuración de los procesos productivos y la flexibilización de los mercados laborales. Ante estas transformaciones, Enrique De la Garza Toledo (2009), enfatiza en la importancia de pensar las formas de trabajo atípicas o no clásicas, definición con la cual describe las ocupaciones informales, precarias y flexibles. En relación a este tipo de perspectivas, comienza a ampliarse el campo de discusión, no sólo en el terreno académico, sino también en lo que respecta a la formulación de políticas públicas: si hasta el momento el acceso a un empleo asalariado formal garantizaba el acceso a las protecciones sociales para los trabajadores y sus familias (Boyer, 2006), desde fines del siglo XX comienza a ser cada vez más acuciante identificar

las falencias del mercado de trabajo y sus efectos sobre los trabajadores en términos de empleabilidad y de acceso a los derechos asociados a la seguridad social (Maldován Bonelli, 2018).

Deux Marzi y Hintze (2023:161-162) recurren a una definición amplia de economía popular, social y solidaria (EPSS) para referir a: (1) la economía popular compuesta en gran medida por trabajadores individuales, que en muchos casos integran y son representados por organizaciones sociales. En este caso, el componente asociativo no es un requisito de pertenencia a la EP, es decir, los integrantes de las organizaciones de la EP pueden no estar asociados para trabajar y producir. Luego, la EPSS incluye también (2) a las organizaciones socioeconómicas de la economía social como las cooperativas y mutuales; y, finalmente (3) a las modalidades asociativas generadas en las últimas décadas (empresas recuperadas, emprendimientos mercantiles y no mercantiles, agricultores familiares, redes de consumidores, mercados y ferias autogestivas, finanzas solidarias, organizaciones para el cuidado, entre otras) y que en América Latina suelen ser denominadas economía solidaria. Como señalan las autoras, esta definición permite dar cuenta de la heterogeneidad de estas formas de trabajo, sus valores y prácticas.

A los fines de la presente investigación, este aporte teórico y conceptual nos ha permitido conocer la heterogeneidad de estas formas de trabajo y las especificidades de cada una de ellas. Desde este punto de partida, en el presente escrito, nos focalizamos en la economía popular (EP), en tanto componente de la EPSS que ha adquirido fuerte presencia en el ámbito público y político en Argentina, en especial desde la conformación de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) en 2011 (Deux Marzi y Hintze, 2023).

Atendiendo a los aspectos generales del concepto de EPSS y a las especificidades que asume la EP, Deux Marzi y Hinze (2023) señalan que la EPSS está compuesta por trabajadores que se autoidentifican como tales en el marco de organizaciones de representación particular y movimientos sociales que desarrollan estrategias que les permiten hacer frente a la incapacidad estructural del capitalismo para generar empleo para todos. Un elemento clave es que estos trabajadores «no tienen expresión específica entre las categorías ocupacionales del sistema estadístico, lo cual entraña problemas de visibilización y medición, así como de protección en cuanto sujetos de derechos» (Deux Marzi y Hintze, 2023: 164). No obstante, en los últimos años, se han hecho algunas estimaciones del universo de trabajadores que comprende la economía popular.

Un informe elaborado por el Programa de Economía Popular y Tecnologías Sociales (PEPTIS) del Citra-UMET (Fernández Álvarez *et al.*, 2021) retoma distintas investigaciones que buscan estimar la cantidad de trabajadores de la economía popular. En esta dirección, las autoras recuperan una publicación de Arango, Chena y Roig (2017:4), quienes definen la economía popular «como una forma de organización social y económica que se desarrolla principalmente en los sectores vulnerables de la sociedad». Para dichos autores, este tipo de economía «se alimenta del proceso de exclusión que genera la concentración tecnológica/financiera y, también, de oficios y actividades tradicionales que se conservan en los márgenes del capitalismo». Además, indican que se trata de trabajadores sin los derechos laborales propios de la relación de dependencia, obligados a crearse su propio trabajo «en un contexto que carece de las instituciones necesarias para valorizar su actividad de manera sustentable» A partir de diversas fuentes estadísticas,<sup>10</sup> en esta investigación se identifican cuatro segmentos que integran la economía popular: (a) cuentapropistas (trabajadores que no tienen patrón) que realizan actividades de oficio o subsistencia, incluyendo los titulares de planes sociales; (b) la totalidad de trabajadores del servicio doméstico; (c) personas que realizan tareas familiares sin remuneración; (d) trabajadores asalariados no registrados, empleados en unidades informales. De acuerdo a la medición llevada a cabo, para el tercer trimestre de 2014 la economía popular estaba integrada por 4.220.890 personas.

Se destaca, también, el trabajo de Salvia *et al.* (2019: 5), quienes analizan la EP partiendo de una definición amplia: «conjunto de actividades, unidades productivas y formas de inserción ocupacional orientadas por la lógica de reproducción de los agentes económicos que participan en ellas y no por la lógica de la acumulación». Se trata, según los autores, de unidades económicas y formas de inserción de baja productividad y de bajas remuneraciones. La fuente de información que toman para su medición es la EPH, considerando: (a) patrones no profesionales de microempresas que tienen entre 1 y 4 empleados; (b) trabajadores por cuenta propia que realizan tareas técnicas, operativas y no calificadas; (c) trabajadores familiares no profesionales; (d) trabajadores del servicio doméstico no registrados que

<sup>10</sup> Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU-Indec), informes estadísticos del ex-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la Encuesta sobre Deuda e Ingresos en los Sectores Populares –realizada por el Centro de Investigaciones Socio-económica de Buenos Aires (Cisba)– y encuestas propias.

trabajan en 1 o más casas; (e) titulares de programas sociales de empleo. Transversalmente, toman el criterio de corte por ingresos equivalente a 1.5 Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) para ocupados plenos y el equivalente correspondiente para aquellos que trabajan menos de 35 horas semanales. Así, para el primer trimestre de 2017, el análisis indica que el universo de la economía popular estaba integrado por 2.400.838 personas.

Pissaco (2019) también lleva a cabo una medición a partir de datos de la EPH, tomando en cuenta el período 2004-2017. El autor caracteriza a la economía popular como aquel «...sector de los trabajadores, que, inmersos en sociedades capitalistas donde la relación asalariada aparece como la forma general, tienen otras formas de inserción en el proceso productivo» (2019: 11). A diferencia de Salvia *et al.* (2019), Pissaco incluye en su análisis a la totalidad de trabajadores que desempeñan tareas en casas particulares y, además, elimina la restricción del nivel de ingresos. Por último, excluye a los asalariados, a quienes tienen nivel educativo universitario y a los cuentapropistas que cuentan con una calificación profesional. Como resultado, el autor señala que el universo de los trabajadores de la economía popular representa el 23,9 por ciento de la PEA y el 26,4 por ciento de los ocupados, contabilizado en total 3.003.417 personas para el primer trimestre de 2017.

El Peptis (Fernández Álvarez *et al.*, 2021), por su parte, también recurre a datos provenientes de la EPH y selecciona los siguientes grupos poblacionales: (a) cuentapropistas no profesionales; (b) desocupados no profesionales que no hayan sido patrones o que no hayan sido asalariados registrados en su último empleo;<sup>11</sup> (c) servicio doméstico no registrado; (d) asalariados cuya principal fuente de ingreso declarado se corresponde con ingresos provenientes de «subsidios del gobierno», lo que incluye montos percibidos en calidad de titulares de programas de empleo; (e) trabajadores familiares sin remuneración no profesionales. Tomando en cuenta estas categorías ocupacionales, para el tercer trimestre de 2021, los autores identifican un universo de 4.539.920 de personas que integran la economía popular.

A las investigaciones mencionadas en los párrafos precedentes, pueden adicionarse otros dos informes relevantes: el Monitor de la Economía Popular,

<sup>11</sup> Esta categoría incluye (1) desocupados no profesionales que hayan sido asalariados no registrados en su último empleo; (2) desocupados no profesionales que hayan sido cuentapropistas en su último empleo; (3) desocupados no profesionales que hayan sido trabajadores familiares sin remuneración en su último empleo; y (4) desocupados no profesionales que no hayan informado categoría ocupacional en su último empleo (Natalucci *et al.*, 2021).

elaborado por el Observatorio de Coyuntura Económica y Políticas Públicas (Ocepp) y el informe elaborado por el ReNaTEP del MDS.

El Ocepp (2022) diferencia la EP de la Economía Popular Núcleo (EPN). La EP comprende a los cuentapropistas y trabajadores familiares sin remuneración, con calificación técnica «no profesional» en la EPH. La EPN, por su parte, comprende a los trabajadores de la EP no registrados en el régimen monotributo ni el régimen de autónomos (cuentapropistas con facturación superior al límite del monotributo). La EPN se subdivide en Monotributistas Sociales y EP no registrada.<sup>12</sup> Para estimar la cantidad de trabajadores que componen la economía popular, este Observatorio considera tres grandes grupos: (a) trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados que realizan actividades no profesionales según el Clasificador Nacional de Ocupaciones; (b) de la categoría asalariados incluyen dos conjuntos: i) trabajadores del servicio doméstico no registradas que realizan su actividad en más de un hogar y ii) personas cuyo principal ingreso lo conforma un programa de empleo; y (c) personas desocupadas no profesionales. Considerando los datos del cuarto trimestre 2022 de la EPH, los investigadores del Ocepp estiman que el universo de la economía popular incluyó un total de 4 millones de personas.

Finalmente, el ReNaTEP, tiene como objetivo principal registrar a los trabajadores de la economía popular en su conjunto y generar datos unificados que permitan dar cuenta de las características de la población, las formas de organización de las unidades productivas, la distribución territorial y las ramas de actividad en las cuales desarrollan sus tareas para poder pensar, planificar y desarrollar políticas públicas destinadas a este sector. Desde la apertura del registro, en julio del 2020, hasta el 24 de junio de 2022 (último dato disponible), se inscribieron 3.457.669 personas.

<sup>12</sup> Se asume que la totalidad de trabajadores independientes registrados como Autónomos (MTEySS) corresponden a cuentapropistas profesionales. El resto de cuentapropistas profesionales se asignan como monotributistas. Se estima a los monotributistas no profesionales como la diferencia entre el total de monotributistas informados por el ex-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y aquellos asignados como cuentapropistas profesionales. A la EP obtenida de la EPH se le restan los monotributistas no profesionales, obteniendo así la cantidad estimada de trabajadores de la EP Núcleo. Esta es una estimación de mínima dado que contempla sólo a los trabajadores ocupados sin patrón (cuentapropistas y trabajadores familiares sin remuneración) que no se encuentran registrados en el monotributo. Finalmente, se divide a la EP Núcleo entre monotributistas sociales (cantidad informada por el ex-Ministerio de Trabajo) y No Registrados/as (el resto) (Ocepp, 2022).

Tabla 2

**Estimación del número de trabajadores de la economía popular**

<b>Autores</b>	<b>Fuente</b>	<b>Cantidad de trabajadores</b>	<b>Año</b>
Arango, Chena y Roig (2017)	EAHU-Indec / Informes del MTEySS/ Encuesta sobre Deuda e Ingresos en los Sectores Populares del Cisba / encuestas propias.	4.220.890	2014
Salvia <i>et al.</i> (2019)	EPH	2.400.838	Primer trimestre 2017
Pissaco (2019)	EPH	2.400.838	Primer trimestre 2017
Fernández Álvarez <i>et al.</i> , (2021)	EPH	4.539.920	Tercer trimestre 2021
Ocepp	EPH	4.000.000	Cuarto trimestre 2022
ReNaTEP	ReNaTEP	3.457.669	Junio 2022

Fuente: elaboración propia con base en los autores citados.

Si bien los documentos referenciados en este apartado utilizan distintas metodologías para la caracterización y estimación cuantitativa de la EP, en su conjunto, los informes e investigaciones recuperadas permiten afirmar que los trabajadores de la economía popular representan una proporción muy importante del total de la población económicamente activa. En este sentido, la serie de largo plazo de la economía popular elaborada por el Ocepp (2022) muestra una tendencia moderadamente decreciente durante la etapa expansiva del ciclo económico (2003-2011), en la que pasa de contener más de 2,7 millones de personas en 2003 a unas 2,5 millones en 2011. En términos relativos, la economía popular pasa de representar el 17,5 por ciento de la PEA (cuarto trimestre 2003) al 15,3 por ciento (cuarto trimestre 2011).

A partir de 2012 la tendencia describe un peso creciente de la economía popular, tanto en términos de la PEA como de la población ocupada. Durante la pandemia, la economía popular tuvo inicialmente una caída profunda en el segundo trimestre de 2020 por las restricciones a la circulación e, inmediatamente después, un fuerte incremento hasta alcanzar 21,8 por ciento de la PEA el cuarto trimestre de 2020. Una vez pasado el impacto más fuerte de la pandemia, el peso relativo de la economía popular se ubica

en un nivel superior al de 2019: 19,7 por ciento de la PEA y el 21 por ciento de la población ocupada en el cuarto trimestre de 2022 (Ocepp, 2023). Estos datos muestran que se trata de un fenómeno estructural y no de un efecto transitorio asociado a una crisis coyuntural. Asimismo, la evidencia empírica muestra que se trata de un conjunto de trabajadores que en lugar de transicionar hacia la economía formal, tienden a alternar con situaciones de desempleo o inactividad (Ocepp, 2021).

En lo que respecta a los mecanismos de protección social a los que acceden los trabajadores de la EP la información disponible es muy escasa. El último informe de ReNaTEP indica que, del total de beneficiarios del Programa Potenciar Trabajo<sup>13</sup> inscritos en el registro<sup>14</sup>, sólo un cuarto (244.589 personas) se encuentra inscrito de manera individual en alguna categoría tributaria correspondiente a trabajadores «independientes»: el 24,7 por ciento está adherido al Monotributo Social y el 0,2 por ciento restante se distribuye entre las categorías A y D del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo). Estos datos representan una muestra del conjunto de trabajadores de la EP, en tanto sólo aportan información de aquellos sujetos que, voluntariamente, se inscribieron al ReNaTEP. No obstante, permiten visibilizar las falencias en términos de protecciones sociales que enfrentan estos trabajadores.

En este sentido, investigaciones recientes indican que los trabajadores de la EP acceden a formas inferiorizadas de protección social (Danani y Hintze, 2023). Tal como señalan Beccaria y Costa (2023: 88), en Argentina, el acceso a una protección social «completa» se da por medio del mercado de trabajo formal, en relación de dependencia, a través del cual se garantizan beneficios

<sup>13</sup> El Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local Potenciar Trabajo fue creado en 2020 bajo la órbita del MDS, unificando los programas Hacemos Futuro y Salario Social Complementario. En la actualidad es uno de los principales programas sociales de Argentina. Su objetivo es reconocer y fortalecer formas laborales y productivas que se desarrollan por fuera del mercado formal de trabajo, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral y la certificación de competencias. Asimismo, está orientado a crear y consolidar unidades productivas gestionadas por trabajadores de la economía popular con la finalidad de promover su inclusión mediante mecanismos de producción para el auto sustento, la recuperación de capacidades y derechos, y mejora de la calidad de vida y de trabajo de los actores (ReNaTEP, 2022: 37). Para un desarrollo más detallado sobre el Programa Potenciar ver Schipani *et al.* (2021). Recientemente, mediante el DNU 198/2024 del 27 de febrero de 2024, el Programa Potenciar fue reemplazado por el Programa Volver al Trabajo y el Programa de Acompañamiento Social que funcionan bajo la órbita de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, respectivamente, ambas dependientes del Ministerio de Capital Humano.

<sup>14</sup> El 28,3 por ciento (978.355 personas) de las 3.457.669 inscripciones al ReNaTEP (junio de 2022, último dato disponible), perciben el programa Potenciar Trabajo.

previsionales, asignaciones familiares, seguro de desempleo, cobertura frente a riesgos del trabajo y obra social. En el caso del Monotributo Social y del Monotributo, la protección social se presenta de manera limitada a unas pocas prestaciones sociales.

Beccaria y Costa (2023:108-112) desarrollan las principales diferencias entre los trabajadores asalariados formales y el resto de las categorías. De manera sintética, en relación con el sistema previsional y las asignaciones familiares, dicha investigación destaca las desigualdades en el monto de los haberes a los que accede cada grupo de trabajadores y los condicionantes que aparecen en el caso de los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH). En lo que respecta al seguro por desempleo y al Seguro de Riesgos del Trabajo, los trabajadores/monotributistas quedan excluidos. Finalmente, en el caso de la cobertura de salud, señalan que ambos grupos acceden a los beneficios de las obras sociales, pero con distinta capacidad de pago, lo cual redundaría en enormes desigualdades en la atención.

Lo expuesto hasta aquí, reafirma que hoy en día la EP se configura como aquel sector que permite a un número creciente de trabajadores que no acceden al trabajo asalariado formal, desarrollar actividades u ocupaciones de subsistencia. Asimismo, hemos destacado las falencias en términos estadísticos para conocer en qué medida estos trabajadores acceden a protecciones sociales que, históricamente, han estado asociadas al trabajo en relación de dependencia formal. Los datos disponibles, provenientes del ReNaTEP, muestran que son muy pocos quienes acceden a algún tipo de prestación social y que, cuando lo hacen, es de manera limitada. En este contexto, un camino que suele seguirse para intentar solucionar este problema se orienta a la creación o el fortalecimiento de programas de empleo orientados a promover la inserción de los trabajadores de la EP en el sector formal. Sin embargo, como desarrollaremos a continuación, la estructura de empleo de los sectores económicos en los cuales se desempeñan los trabajadores de la EP presenta ciertas deficiencias.

### **Análisis sectorial: las ramas de actividad de la EP**

Como se mencionó en la sección 2, el ReNaTEP identifica ocho ramas de actividad económica principales en las cuales se desempeñan los trabajadores de la economía popular: (1) servicios personales y otros oficios; (2) servicios socio comunitarios; (3) comercio popular y trabajos en espacios públicos; (4) construcción e infraestructura social y mejoramiento ambiental; (5) agricultura

familiar y campesina; (6) recuperación, reciclado y servicios ambientales; (7) industria manufacturera; (8) transporte y almacenamiento.

Tomando en consideración esta clasificación, en el informe de noviembre de 2022 del ReNaTEP se indica que el 35 por ciento de las inscripciones corresponde a Servicios Personales y otros oficios, y luego se destaca el sector Servicios Socio Comunitarios, con el 27,7 por ciento. En su conjunto, estos dos sectores concentran el 62,7 por ciento de las inscripciones. El 37,2 por ciento restante se distribuye entre las otras ramas de actividad, destacándose Comercio Popular y Trabajos en Espacios Públicos, con el 11,8 por ciento de inscritos.

En los sectores en los cuales se emplean los trabajadores de la economía popular inscritos en el ReNaTEP que son beneficiarios del Potenciar Trabajo, se observa una marcada relevancia de la rama Servicios Socio Comunitarios (50,2 por ciento), seguida por Servicios Personales y otros oficios (17 por ciento). En consonancia, casi la mitad de las inscripciones de las personas que perciben el Potenciar Trabajo corresponde a trabajadores de comedores y merenderos (48,5 por ciento).

Las ramas de actividad en las cuales se ocupan los trabajadores de la EP revisten importancia en la dinámica de empleo a nivel nacional. Como se señaló en el apartado metodológico, para conocer el peso en la estructura de empleo, los niveles salariales y el grado de informalidad de las actividades en que se inserta la economía popular se realizó una integración de fuentes, mediante la construcción de una tabla de correspondencia entre las ramas de actividad reconocidas por el ReNaTEP y el clasificador CIIU Rev.3 con una apertura de hasta 4 dígitos. A partir de esta identificación se computaron los datos correspondientes de empleo registrado, salarios registrados y tasa de no registro que se muestran en la Tabla 3. Cabe aclarar que se trata de un universo que no incluye a la EP sino a los trabajadores asalariados en sectores económicos vinculados a las ramas de actividad identificadas en el ReNaTEP. Esto permite visualizar el lugar y las condiciones que tienen en la economía formal actividades de similares características.

Este trabajo de integración permite visualizar tres aspectos destacados: (1) la relevancia para la economía de los sectores donde los trabajadores de la EP realizan sus labores; (2) las características de los sectores con relación al resto de la economía; y (3) la heterogeneidad existente entre los mismos.

Tabla 3

**Ocupados, salario e informalidad de las actividades económicas según clasificación CIU Rev.3 asociadas a las ramas de actividad del ReNaTEP.\* Año 2021**

Ramas de actividad ReNaTEP	Clanae 2004					
	Ocupados registrados	Salarios registrados (\$)	Participación en el empleo (%)	Tasa de no registro (%)		
				Total	Varones	Mujeres
Servicios personales y otros oficios	223.396	71.240	3,6	50,4	44,9	71,3
Recuperación, reciclado y servicios ambientales	129.079	43.878	2,1	37,7	41,4	32,1
Transporte y almacenamiento.	294.696	107.392	4,7	56,1	55,2	63,9
Comercio popular y trabajos en espacios públicos.	569.322	75.136	9,1	30,1	27,5	33,2
Industria manufacturera. <sup>15</sup>	1.168.566	118.263	18,6	25,1	20,9	42,3
Agricultura familiar y campesina.	285.721	73.075	4,6	44,7	46,8	35,9
Construcción e infraestructura social y mejoramiento ambiental.	382.891	73.184	6,1	71,9	72,1	69,3
Servicios socio comunitarios.	279.893	56.997	4,5	50,2	49,2	51,4
<b>Total sectores ReNaTEP</b>	<b>3.333.563</b>	<b>89.710</b>	<b>53,2</b>	<b>42,8</b>	<b>42,0</b>	<b>45,3</b>
<b>Total Economía</b>	<b>6.269.834</b>	<b>100.733</b>	<b>100</b>	<b>33,1</b>	<b>30,6</b>	<b>36,0</b>

Fuente: elaboración propia con base en MTEySS e Indec-EPH.

Con relación al primer punto, se observa que las ramas de actividad de la EP están asociadas a ocupaciones que representan el 53,2 por ciento del empleo total de la Argentina. Es decir, están vinculadas a sectores consolidados de la estructura ocupacional argentina. En cuanto a sus características, se

<sup>15</sup> Se optó por contemplar a la industria en su conjunto por la presencia del rubro «otros», que representa el 9,1 por ciento del total sectorial.

observa que se trata de actividades que, en promedio, presentan un menor nivel de remuneraciones y un mayor grado de informalidad que el resto de la economía. El salario promedio de las actividades analizadas resultó un 12,2 por ciento inferior al salario medio general para el periodo analizado. Asimismo, la informalidad se ubicó 9,7 p.p. por encima del total (42,8 por ciento contra 33,1 por ciento). Por lo tanto, se trata de actividades relevantes pero que en su conjunto presentan peores condiciones laborales que en el resto de los sectores. Estas diferencias se asocian, aún en el sector formal de la economía aquí analizado, a menores niveles de productividad. No obstante, las ramas de actividad presentan características heterogéneas.

Entre las ramas de actividad analizadas se destaca la industria manufacturera. Esta actividad presenta la mayor participación en el empleo total (18,6 por ciento), los salarios más elevados y el menor índice de informalidad. Dada la diversidad de rubros industriales, cabe precisar que el 75,5 por ciento de los inscritos en el ReNaTEP se desempeñan en la producción de alimentos o en indumentaria y textil, ambos rubros con niveles de ingreso inferiores a la media industrial. La segunda rama en importancia dentro de la estructura ocupacional es la de comercio popular y trabajos en espacios públicos (9,1 por ciento); en este caso, los salarios se ubican por debajo del promedio de las actividades asociadas a la economía popular, pero existe una menor informalidad. En tercer lugar, se ubica construcción e infraestructura social y mejoramiento ambiental (6,1 por ciento); esta rama también registra un nivel salarial por debajo de la media de los sectores contemplados y se destaca por presentar la peor tasa de registro de trabajadores asalariados de todas las actividades analizadas. En cuarto lugar, se encuentra transporte y almacenamiento (4,7 por ciento); aquí, los niveles salariales superan a los de la media de la economía popular y del total de la economía, pero, en cambio, la informalidad se presenta relativamente elevada, con más de la mitad de los trabajadores afectados, dando cuenta de la fragmentación del sector. En quinto lugar, se ubica la agricultura familiar y campesina (4,6 por ciento); sus niveles salariales son similares a los de la construcción y los niveles de informalidad alcanzan a casi la mitad de los ocupados. En sexto lugar, con una participación similar al anterior, se encuentran los servicios socio comunitarios (4,5 por ciento); las remuneraciones se encuentran un 57 por ciento por debajo de la media de los sectores vinculados a la economía popular y representan casi la mitad del salario promedio de la economía y, a su vez, el nivel de informalidad se ubica por encima en ambas comparaciones.

En séptimo lugar, aparecen los servicios personales y otros oficios (3,6 por ciento), cuyas remuneraciones son inferiores a los otros sectores analizados y el nivel de informalidad alcanza a más de la mitad de los ocupados; en este sector se destacan las diferencias por género, ya que en el caso de las mujeres la tasa de no registro asciende al 71,3 por ciento, guarismo solo comparable al de la construcción, debido, fundamentalmente, a las condiciones en las que se realiza el trabajo doméstico en Argentina: se trata de un sector altamente feminizado con elevadas tasas de informalidad laboral (Poblete, 2022). Por último, se ubica Recuperación, reciclado y servicios ambientales (2,1 por ciento); este sector se distingue de los demás por presentar el peor nivel salarial, equivalente a menos de la mitad del salario promedio de las actividades asociadas a la economía popular, aunque un nivel de informalidad menor a la media.

Otro aspecto estructural que sobresale al analizar los datos es el de la diferencia en las condiciones de trabajo según género. Para las actividades económicas vinculadas a la economía popular, la informalidad de las mujeres asciende al 45,3 por ciento, 3,3 p.p. por encima de la de los varones (42 por ciento). No obstante, cabe destacar que esta diferencia es menor a la que se registra en el conjunto de la economía (5,4 p.p.).

El análisis realizado permite vislumbrar la representación que tienen en la economía formal las ramas de actividad identificadas por el ReNaTEP para el análisis de las formas de inserción ocupacional de los trabajadores de la EP. Asimismo, da cuenta de que estos sectores presentan niveles de ingreso registrados inferiores a la media y se caracterizan por un mayor grado de informalidad.

## Reflexiones finales

La elaboración del presente artículo parte de una inquietud que, desde nuestro punto de vista, adquiere centralidad en el contexto actual: los límites del empleo asalariado formal como vía para garantizar el acceso a protecciones sociales. Esta limitación, argumentamos, se debe a las dificultades cada vez más crecientes que presentan algunos segmentos de trabajadores para acceder a este tipo de empleos. Por el contrario, en América Latina y, particularmente, en Argentina, asistimos a profundas dificultades para desandar la informalidad laboral que se configura como un problema estructural del mercado de trabajo. En este marco situamos, a tono con diversos estudios, el surgimiento de la EP como ámbito de inserción ocupacional de una porción cada vez más creciente de trabajadores.

Desde este punto de partida, planeamos como objetivo de trabajo conocer las características que presentan los sectores económicos en los cuales los trabajadores de la EP desarrollan sus actividades, con especial foco en la estructura de empleo y los niveles salariales. Esta caracterización tomó en cuenta la información disponible sobre trabajo asalariado, es decir, no se describieron las condiciones de empleo de los trabajadores de la EP sino las estructuras de empleo de los sectores donde ellos se desempeñan. En esta dirección, se llevó a cabo un trabajo de integración de fuentes de información (EPH-Indec y SIPA-STEySS) cuyo punto de partida fueron las ramas de actividad económica identificadas por el Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (ReNaTEP). Esta tarea implicó clasificar las actividades de la economía popular con base en los clasificadores CIU Rev.3 y CAES Mercosur. Con sus alcances y limitaciones el trabajo de integración de fuentes nos permitió ampliar el conocimiento acerca de los sectores económicos en los que se desempeñan los trabajadores de la EP. Al mismo tiempo, se pone de manifiesto la importancia de que los registros que buscan caracterizar a estos trabajadores contemplen en su diseño la vinculación con otras fuentes estadísticas a través del uso de los clasificadores de empleo y actividad utilizados a nivel nacional e internacional.

El análisis realizado nos permitió mostrar que las actividades económicas estudiadas están vinculadas a sectores consolidados de la estructura ocupacional argentina, en tanto representan el 53,2 por ciento del empleo asalariado total. Asimismo, señalamos la heterogeneidad existente entre los sectores y por género al interior de los mismos. Finalmente, destacamos que, con relación al resto de la economía, estos sectores presentan en promedio niveles salariales inferiores (-12,2 por ciento) y un mayor grado de informalidad (+9,7 p.p.).

La información analizada pone de manifiesto los límites que presentan estos sectores económicos como locus para promover la inserción ocupacional formal de los trabajadores de la EP en tanto vía para garantizar el acceso a protecciones sociales. A modo de ejemplo, vimos a partir de información proveniente del ReNaTEP la relevancia que adquiere el sector Servicios Socio Comunitarios, un sector que presenta un 50,2 por ciento de informalidad laboral, número que asciende a 51,4 por ciento si lo focalizamos en las trabajadoras mujeres.

Este escenario, también, plantea desafíos al momento de pensar mecanismos de protección social que, como vimos, presentan una cobertura muy

limitada en el caso de los trabajadores de la EP, que representan un 19,7 por ciento de la población económicamente activa.

En este marco, consideramos que es preciso orientar los esfuerzos en dos direcciones. Por un lado, resulta central promover mecanismos no sólo de creación de nuevos puestos de trabajo sino también de formalización de los ya existentes en los sectores económicos que hemos identificado (tabla 3). Por otro lado, urge garantizar el acceso a protecciones sociales plenas del conjunto de trabajadores que hoy se encuentra parcial o totalmente excluido. En esta dirección, nuestra perspectiva se orienta al diseño y puesta en práctica de esquemas de protección sociolaboral innovadores, que tengan un carácter universal y que no necesariamente estén ligados a la utopía de un mercado de trabajo que algún día podrá generar empleo remunerado y registrado para todas y todos.

## Referencias bibliográficas

- Arango, Yudy A., Pablo Ignacio Chena y Alexandre Roig** (2017). «Trabajos, ingresos y consumos en la economía popular», en *Cartografías del sur*, n° 6, pp. 1-18. Avellaneda.
- Arceo, Nicolás, Ana Paula Monsalvo y Andrés Wainer** (2007). «Patrón de crecimiento y mercado de trabajo», en *Realidad Económica*, n° 226, pp. 25-57. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Beccaria, Alejandra y María Ignacia Costa** (2023). «Los mecanismos permanentes y transitorios de protección social a la población activa» en Claudia Danani y Susana Hintze, eds., *Protecciones y desprotecciones IV. Disputas, reformas y derechos alrededor de la seguridad social en la Argentina, 2015-2021*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- Beccaria, Luis, Roxana Maurizio y Gustavo Vasquez** (2015). «Desigualdad e informalidad en América Latina: el caso de la Argentina» en Verónica Amarante y Rodrigo Arim, eds., *Desigualdad e Informalidad. Cinco experiencias latinoamericanas*. Santiago de Chile: Cepal (2015).
- Bertellotti, Ariel y Andrés Cappa** (2021). «Recuperación de residuos sólidos urbanos. La rama 'cartonera' de la economía popular». *Serie Análisis*. Buenos Aires: FES Argentina-Ocepp.
- Bertellotti, Ariel, Inés Fara y Carla Fainstein** (2019). «La rama textil de la Economía Popular en el Área Metropolitana de Buenos Aires». *Serie Análisis* n°47. Buenos Aires: FES Argentina.
- Bertranou, Fabio y Luis Casanova** (2013). *Informalidad laboral en Argentina. Segmentos críticos y políticas para la formalización*. Buenos Aires: OIT-Forlac.
- Boyer, Robert** (2006). «El Estado social a la luz de las investigaciones regulacionistas recientes» en *Revista de Trabajo*, Año 2, n° 3, pp. 139-156. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Danani, Claudia y Susana Hintze** (2023). *Protecciones y desprotecciones IV. Disputas, reformas y derechos alrededor de la seguridad social en la Argentina, 2015-2021*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.

- De la Garza Toledo, Enrique** (2009). «Hacia un concepto ampliado de trabajo» en Enrique De la Garza Toledo, ed., *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*. Vol. I. Buenos Aires: Clacso.
- Deux Marzi, María Victoria y Susana Hintze** (2023). «Trabajadores y trabajadoras autogestionadxs. Búsqueda de reconocimiento y demandas de protección» en Claudia Danani y Susana Hintze, eds., *Protecciones y desprotecciones IV. Disputas, reformas y derechos alrededor de la seguridad social en la Argentina, 2015-2021*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- Donza, Eduardo y Agustín Salvia** (2018). «Características de los trabajadores del sector micro-informal y efectos sobre el desarrollo humano: 2010-2017». Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social Argentina. Informes Temáticos. Universidad Católica Argentina.
- Elbert, Rodolfo** (2017). «Union organizing after the collapse of neoliberalism in Argentina: The place of community in the revitalization of the labor movement (2005–2011)», en *Critical Sociology*, vol. 43, Issue 1, pp. 129-144. California
- Fernández Álvarez, María Inés, Ana Natalucci, Ana Paula Di Giovambattista, Lucio Fernández Mouján, Ernesto Mate y Santiago Sorroche** (2021). *La economía popular en números. Bases metodológicas para una propuesta de medición*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Citra.
- Fernández Massi, Mariana** (2017). «La heterogeneidad del empleo en la Argentina: un análisis a partir de los rasgos productivos y las relaciones sectoriales» en Sara María Ochoa y Patricia Román Reyes, eds., *Población y mercados de trabajo en América Latina. Temas emergentes. Serie investigaciones n° 19*. México: ALAP.
- Giosa Zuazúa, Noemí y Mariana Fernández Massi** (2020). «La calidad del empleo en Argentina durante la posconvertibilidad: propuesta metodológica y análisis de indicadores de segmentación laboral», en *Trabajo y Sociedad*, vol. XXI, n° 35, pp. 573-601. Santiago del Estero.
- Maldovan Bonelli, Johanna** (2018). *La economía popular: debate conceptual de un campo en construcción. Trabajo y Economía Popular, Cuadernillo 1*. Buenos Aires: Citra-UMET.
- Martcorena, Clara** (2014). *Trabajo y negociación colectiva. Los trabajadores en la industria argentina, de los '90 a la posconvertibilidad*. Buenos Aires: Editorial Imago Mundi.
- Martcorena, Clara y Lucila D'Urso** (2018). «Alcances y límites de los procesos de reorganización sindical en la Argentina: de la crisis del 2001 a la recomposición de la agenda neoliberal» en *Revista da Associação Brasileira de Estudos do Trabalho (ABET)*, vol. 17, n° 2, pp. 236-262. Salvador.
- Natalucci, Ana, María Inés Fernández Álvarez, Ana Paula Di Giovambattista, Lucio Fernández Mouján, Ernesto Mate y Santiago Sorroche** (2021). *Los números de la economía popular durante la pandemia Dinámica entre 4t-20 y 2t-21*. Ciudad Autónoma De Buenos Aires: Citra.
- Novick, Marta** (2006). «¿Emerge un nuevo modelo económico y social? El caso argentino 2003-2006», en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 11, n° 18, pp. 53-78. Río de Janeiro.
- Nun, José** (1999). «El futuro del empleo y la tesis de la masa marginal», en *Desarrollo económico*, vol. 38, n° 152, pp. 985-1004. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ocepp** (2021). *La economía popular. Total de trabajadorxs, ingresos y transiciones laborales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ocepp.

**Ocepp** (2022). *Monitor de la economía popular. Informe trimestral, agosto 2022*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ocepp.

**Ocepp** (2023). *Monitor de la economía popular. Informe trimestral, julio 2023*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ocepp.

**OIT** (2012). *Better jobs for a better economy. World of Work Report*. Ginebra: OIT.

**Pla, Jéssica, Santiago Poy y Agustín Salvia** (2022). «Structural informality and occupational classes in a peripheral country: Precariousness and in-work poverty in Argentina 2003–2020», en *Revista de Economía Mundial*, n° 60, pp. 221-243. Huelva.

**Pinto, A.** (1970). «Notas sobre la naturaleza e implicaciones de la heterogeneidad estructural de América Latina» en *Dos polémicas sobre el desarrollo de América Latina*. Santiago de Chile: Ilpes.

**Pissaco, Carlos** (2019). *Incidencia y características de la Economía Popular en la Argentina post 2001*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Praxis.

**Poblete, Lorena** (2022). «La invisibilidad del trabajo doméstico por horas en Argentina. Un análisis del cambio institucional durante el siglo XXI», en *Trabajo y sociedad*, vol. XXII, n° 39, pp. 335-355. Santiago del Estero.

**Poy, Santiago** (2021). «Trabajadores pobres ante la irrupción de la pandemia de Covid-19 en un mercado laboral segmentado: el caso argentino», en *Estudios del trabajo*, n° 62, pp. 1-30. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Quijano, A.** (1970). *Polo marginal y mano de obra marginal*. Santiago de Chile: Cepal.

**ReNaTEP** (2022). «Principales características de la economía popular registrada». Informe noviembre 2022, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social.

**Salvia, Agustín** (2009). *Mercado de trabajo, distribución del ingreso y reformas liberales en la Argentina: 1990-2003. Un estudio de caso sobre la tesis de la heterogeneidad estructural*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IIGG-FSOC-UBA.

**Salvia, Agustín, Eduardo Donza y Santiago Poy** (2019). «El escenario laboral de la economía popular: tipos de inserción ocupacional y características de los trabajadores» en Guillermo Pérez Sosto, ed., *¿Cuál es el futuro del trabajo? De la división social del trabajo al auge de la precariedad*. Buenos Aires: Ciccus.

**Salvia, Agustín, Julieta Vera y Santiago Poy** (2015). Cambios y continuidades en la estructura ocupacional urbana argentina en Javier Lindenboim y Agustín Salvia, eds., *Hora de Balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina 2002-014*. Buenos Aires: Eudeba.

**Salvia, Agustín y Julieta Vera** (2012). «Cambios en la estructura ocupacional y en el mercado de trabajo durante fases de distintas reglas macroeconómicas (1992-2010)» en *Estudios del Trabajo*, n° 41, pp. 21-51. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Schipani, Andrés, Rodrigo Zarazaga y Lara Forlino** (2021). *Mapa de las políticas sociales en Argentina*. Buenos Aires: Fundar-CIAS.

**Tokman, V. E.** (1978). «Las relaciones entre los sectores formal e informal» en *Revista de la Cepal*, primer semestre de 1978, pp. 103-142. Santiago de Chile.

## Anexo 1

Tabla 1

### Ocupaciones por rama de actividad ReNaTEP

Rama	Ocupaciones
<b>Servicios personales y otros oficios</b>	Asador o cocinero/a
	Bicicletero/a
	Gomería
	Herrero, tornero, afilador
	Jardinero, podador, piletero
	Mecánico, chapista, electricista o pintor de vehículos
	Otros
	Paseador/a de perros o cuidado de animales domésticos
	Peluquería, depilación, manicuría o masajista
	Reparador/a de electrodomésticos, electrónica o motores
	Servicios de limpieza
	Servicios informáticos
	Turismo
	Vidriero/a
	Vigilador/a o sereno/a
Zapatero, lustra botas, tapicero	
<b>Servicios personales y otros oficios</b>	Acompañamiento de reinserción de liberados/as y recuperados/as
	Cuidados (niños/as, enfermos/as, personas con discapacidad, ancianos/as)
	Otros
	Promotor/a de género o contra la violencia de género
	Servicios de salud / Promotor/a de salud.
	Trabajador/a de comedores y merenderos comunitarios.
	Trabajador/a de cultura comunitaria (Talleres, Orquestas, Espacios Culturales)
	Trabajador/a de medios de comunicación comunitarios
	Trabajador/a del Deportes y la Recreación
	Trabajador/a socio educativo. (Bachillerato Popular, Jardín Comunitario, Clases de apoyo escolar)

<b>Comercio popular y trabajos en espacios públicos</b>	Artesano / a
	Artista callejero
	Feriante
	Intermediación solidaria (Ferias, Mercado, Almacenes, Nodos, Galpones, Logística)
	Limpia vidrios o de vehiculos
	Otros
	Vendedor/a ambulante
	Vendedor/a punto fijo
	Venta directa
<b>Construcción e infraestructura social y mejoramiento ambiental</b>	Albañil, durlero
	Ayudante o auxiliar en obras de construcción
	Electricista
	Gasista
	Herrería
	Otros
	Pintor/a
	Plomero/a, fontanero/a, instalador/a de redes y tuberías
	Soldador/a
	Techista, zingero, zanjero
Vidriero/a	
<b>Agricultura familiar y campesina</b>	Agricultor/a
	Agroindustria
	Ganadería
	Otros
	Pesca y acuicultura
	Turismo rural
	Viveros y huertas urbanas
<b>Recuperación, reciclado y servicios ambientales</b>	Carrero/a
	Cartonero/a
	Forestación
	Operario/a de plantas recicladoras
	Promotor /a ambiental
	Reciclador/a de basura
	Recolectores/as de residuos en villas
	Trabajador /a de limpieza de terrenos y espacios verdes

<b>Industria manufacturera</b>	Carpintería y zinguería
	Extracción y manufactura de minerales
	Fabricación de calzados
	Fabricante de bloques o ladrillero
	Indumentaria y textil
	Otros
	Producción de alimentos
	Producción de productos de tocador y limpieza
	Producción de productos sanitarios
<b>Transporte y almacenamiento</b>	Carga de mercadería
	Flete
	Mensajería, delivery
	Otros
	Transporte de pasajeros

Fuente: elaboración propia con base en ReNaTEP (2022)